

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares
de Marina

ROSAS

Don Antonio Herrera Casado, Alférez de Navío (EE) de la Armada, Ayudantía Militar de Marina de Rosas, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 97/1984 de esta zona marítima,

Hago saber; Que en esta Ayudantía Militar de Marina, se tramita el expediente de hallazgo arriba reseñado por orden de la S. A. Judicial de esta zona marítima, con motivo de hallazgo en el mar, por el vecino de esta localidad de Rosas, don Francisco Ginés Valero, de una balandro cabinado, pintado de blanco, con un motor, marca «Soler Diesel» de 9 HP, y una numeración pintada en sus amuras 4848. Esta embarcación fue extraída del fondo del mar, a la altura del Cabo Norfeu. El velero, en cuestión, tiene una eslora de 7 metros y se encuentra depositado en el muelle pesquero de Rosas.

Lo que hago saber públicamente con arreglo a lo previsto en el artículo 48 de la Ley 60/1962, de fecha 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» 610), a fin de que la persona que se considere con derecho a este hallazgo, se presente en esta Ayudantía Militar de Marina de Rosas, calle San Telmo, número 18, a exponer lo que tenga por conveniente, dentro del plazo fijado de seis meses, a contar desde la publicación del presente edicto.

Transcurrido el plazo fijado, sin haberse presentado reclamación alguna, procederá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la citada Ley 60/1962.

Rosas, 12 de septiembre de 1984.—
11.728-E.

MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es, para las obligaciones «Emisión INI 1972», la número 00.20.10.02 y para la «Emisión INI 1980» la número 00.20.10.10.

Emisiones INI	Pesetas inte- gradas
Astilleros de Cádiz, cuarta emisión	131,25
Boetticher y Navarro, segunda emisión	131,25
Calvo Sotelo, novena emisión ...	131,25

SALAMANCA

Emisión de Deuda Municipal

Al objeto de dotar el Presupuesto municipal de inversiones de 1984, el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ha emitido una deuda pública por 350.000.000 de pesetas. Esta emisión ha sido autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda y Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1984. La Dirección General de Política Financiera ha aprobado el contenido del folleto de emisión y ha autorizado como fecha de apertura de la suscripción el 5 de octubre de 1984 y plazo de suscripción abierta durante veinte días, a contar de la fecha de emisión.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se pone a disposición del público el folleto de emisión en la Intervención Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, así como en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, oficina principal, agencias urbanas y sucursales.

Los extremos fundamentales del folleto son los siguientes:

Nombre de la Entidad emisora: Ayuntamiento de Salamanca.

Importe nominal de la emisión: Pesetas 350.000.000, en 3.000 títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno y ocho títulos múltiples por 4.000 títulos de 10.000 pesetas.

Clase de títulos: Títulos al portador de la Deuda Pública Municipal.

Tipo de emisión: A la par.

Amortización: En diez años, contados desde la fecha de la emisión, mediante ocho sorteos anuales, por octavas partes iguales, comenzando al final del tercer año.

Interés nominal: 13,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos.

Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Estando los títulos desembolsados, el cupón a pagar no comprenderá los intereses corridos, o bien se arbitrará la forma para su abono al emisor, caso de pagarse el cupón completo.

En el caso de ser solicitados todos los títulos e tener necesidad de prorrotoeo la liquidación y el prorrotoeo se harán conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

En otro caso proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de «suscripción abierta» hasta la cobertura total, pudiendo, no obstante, la Entidad emisora optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito.

Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos: Caja de Ahorros de Salamanca, oficina principal, agencias urbanas y sucursales.

La Entidad emisora ha asumido las obligaciones derivadas de lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, en la Bolsa de Madrid, en relación con la cotización calificada.

Salamanca, 28 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—8.394-A.

Emisiones INI	Pesetas inte- gradas
Calvo Sotelo, décima emisión.	131,25
Celulosas de Pontevedra, segunda emisión	131,25
Elcano, tercera emisión	137,50
Enma, segunda emisión	131,25
Ensidesa, primera emisión	27,50
Ensidesa, doce emisión	131,25
Ensidesa, catorce emisión	131,25
Ensidesa, diecisiete emisión	131,25
Ensidesa, veinticinco emisión	131,25
Gesa, primera emisión	27,50
Gesa, séptima emisión	131,25
Gesa, once emisión	168,75
Hidrogalicia, sexta emisión	131,25
Hunosa, primera emisión	131,25
Hunosa, tercera emisión	112,50
Iberia, cuarta emisión	131,25
Iberia, novena emisión	131,25
Iberia, trece emisión	150,00
Intelhorce, cuarta emisión	168,75
Moncabril, primera emisión	27,50
Potasa de Navarra, cuarta emisión	131,25
Ribagorzana, cuarta emisión	27,50
Ribagorzana, dieciocho emisión.	137,50
Ribagorzana, diecinueve emisión.	150,00
Ribagorzana, veinte emisión	168,75
Santa Bárbara, primera emisión.	131,25
Unelco, segunda emisión	168,75
INI-Emisión 1972	312,50
INI-Emisión 1980 (1)	2.875,00

(1) Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la Emisión INI 1980 han sido asumidos por el Estado en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya, y por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado también en el Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), plaza Marqués de Salamanca, número 8, Madrid-6.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—
7.720-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALICANTE

El próximo día 11 del corriente mes de octubre, a las doce horas, se celebrará, en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, el sorteo para amortización de los títulos de la Deuda Municipal, emisión 1981.

Lo que se hace público para que los señores suscriptores puedan presenciar dicho acto, si así lo desean.

Alicante, 3 de octubre de 1984.—El Alcalde.—8.504-A.

BANCO DE ESPAÑA

Cuarto sorteo para la amortización de la Deuda del Estado al 10,25 por 100, emisión de 5 de diciembre de 1977, por la suma de pesetas dos mil ochocientos tres millones novecientos mil

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 5 de diciembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema establecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre de 1978.

Emisión de 5 de diciembre de 1977, al 10,25 por 100

Series	Títulos	Capital Pesetas nominales	Amortización		A pagar por intereses	Total intereses y amortización
			Títulos que representan	Capital que se amortiza		
A	14.089	140.890.000	3.025	30.250.000	7.220.612	37.470.612
B	3.747	187.350.000	805	40.250.000	9.801.688	49.851.688
C	21.860	2.186.000.000	4.694	469.400.000	112.032.500	581.432.500
D	10.542	10.542.000.000	2.264	2.264.000.000	540.277.500	2.804.277.500
	50.238	13.056.240.000	10.788	2.803.900.000	689.132.300	3.473.032.300

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 5 de octubre próximo, a las diez treinta horas en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 6 de septiembre de 1984.—El Secretario general.—11.468-E.

HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 29 de octubre de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 28, de Madrid.

Orden del día

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria se observarán las prescripciones contenidas en los artículos 13 y 21 de los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 31 de octubre de 1975 y por el Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que la presente convocatoria ha contado con el asesoramiento de Letrado exigido por las citadas disposiciones.

Madrid, 3 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.021-C.

UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, con la asistencia del Asesor legal, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (Botánico Cavanilles, 28), a las doce horas del día 8 de noviembre de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce horas del día inmediato siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1979».
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Destino del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuesto de 1979».
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valencia, 4 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—16.020-C.

EUROPEA DE PROMOCIONES URBANISTICAS, S. A. (EPURSA)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 10 de diciembre de 1983 se acordó la disolución de esta Sociedad.

Asimismo se aprobó el balance final de liquidación en los siguientes términos:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	23.271
Efectos a cobrar	87.289.329
Pérdidas y ganancias	15.287.400
	<hr/>
	102.600.000

Pasivo:	
Capital	102.600.000
	<hr/>
Capital	102.600.000

Lo que se publica también a tenor de lo establecido en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—Por los Liquidadores, Luis María Ugarte Feijoo.—16.003-C.

ORENSE-BENAVENTE, S. A.

Convocatoria de Junta general universal extraordinaria

Por medio de la presente y a tenor del capítulo IV de la Ley Reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca a

todos los socios accionistas de dicha Sociedad a Junta general universal extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de los corrientes, a las once horas, y caso de no existir el quórum preciso, para el día siguiente 24 a la misma hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

- Estudio de la situación financiera.
- Decisión sobre medidas a adoptar.
- Ruegos y preguntas.

Orense, 2 de octubre de 1984.—El Presidente (ilegible).—15.998-C.

HUARTE Y COMPAÑIA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1970

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 24 de septiembre de 1970 se ha celebrado ante el Notario de Pamplona don Juan García Granerc Fernández el 11.º sorteo de amortización de 4 200 títulos, que corresponden en el presente año de 1984 según detalle:

301 al 400	24 201 al 24 300
801 900	27.501 27.600
1.501 1.600	28.301 28.400
2.001 2.100	29.601 29.700
3.001 3.100	30.801 30.900
5.501 5.600	31.001 31.100
6.201 6.300	31.501 31.600
6.501 6.600	32.601 32.700
7.301 7.400	33.401 33.500
8.301 8.400	33.501 33.600
9.201 9.300	33.801 33.900
11.401 11.500	36.501 36.600
13.901 14.000	37.101 37.200
15.901 16.000	38.101 38.200
17.301 17.400	38.301 38.400
17.401 17.500	39.001 39.100
17.501 17.600	39.301 39.400
18.101 18.200	39.501 39.600
22.101 22.200	40.601 40.700
23.501 23.600	41.901 42.000
24.001 24.100	45.901 46.000

A partir de esta fecha y a razón de pesetas 10.242,91 por título se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con los intereses desde el 26 de julio último al 25 de septiembre, mediante entrega de los títulos con el cupón 28 y siguientes, en las Entidades bancarias siguientes: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Pamplona, 29 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.250-B.

SAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general de accionistas que, con carácter extraordinario, se celebrará el próximo día 30 de octubre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

- Cese y nombramiento de Administrador.
- Ruegos y preguntas.

Badalona, 6 de septiembre de 1984.—El Administrador.—15.675-C.

ESPALEM, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en carretera de Madrid, sin número, Mengíbar (Jaén), el día 27 de octubre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Estudio del estado actual de la Sociedad.
2. Medidas a adoptar como consecuencia del estudio anterior.
3. Traslado del domicilio social.
4. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta en el plazo reglamentario, si éste fuera el parecer de la Junta.
5. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Mengibar, 1 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.693-C.

TURISMO ZARAGOZA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 2 de noviembre, viernes, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el Hotel Residencia «Romareda», de Zaragoza, calle Asín y Palacios, 11, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ceses y nombramientos Consejeros.
2. Nombramiento de dos accionistas interventores del acta de esta Junta general extraordinaria.
3. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de que, para poder asistir a la Junta general, tengan depositadas sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria, con cinco días de antelación a la fecha señalada.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—5.151-8.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Producción y Distribución de Energía Eléctrica

Capital social: 184.254.672.500 pesetas

MADRID

EMISION DE BONOS SIMPLES, SERIE 2.ª

Oferta pública

Fecha de emisión: 19 de octubre de 1984.
Importe de la emisión: Diez mil millones de pesetas nominales, ampliable, dentro del plazo de la suscripción abierta, hasta un límite máximo de veinte mil millones de pesetas, en bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 14 por 100.

Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos, los días 13 de mayo y 13 de noviembre de cada año, a razón del 7 por 100 bruto por semestre. El primer vencimiento se abonará el 13 de mayo de 1985, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Régimen fiscal: De acuerdo con la bonificación del 95 por 100 concedida por el Ministerio de Economía y Hacienda, el pago de los intereses brutos será objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los bonistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. No obstante, las Sociedades de seguros, de ahorros y Entidades de crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida.

El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición por suscripción de estos bonos podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Per-

sonas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida en el artículo 28 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, y disposiciones concordantes y complementarias.

Amortización: Los bonos de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de cuatro años, en metálico, en la forma siguiente: El 50 por 100 del valor nominal de todos y cada uno de los bonos, es decir, 5.000 pesetas por título, será reembolsado el día 13 de noviembre de 1987, efectuándose el reembolso del 50 por 100 restante el 13 de noviembre de 1988. A partir del 13 de noviembre de 1987, el valor nominal de cada bono quedará reducido a 5.000 pesetas.

Aptitud para inversiones: Estos bonos son aptos para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorro de lo establecido en la Orden ministerial de 17 de enero de 1981 apartado 9.º, y en el Real Decreto 73/1981, de 18 de enero, respectivamente.

Asimismo, estos bonos son aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, en la nueva redacción del número 3 del artículo 4.º establecida en el artículo 8.1 del Real Decreto 3051/1982, de 15 de octubre, y en la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial y calificada: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos de esta emisión en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su consideración de cotización calificada.

Para dotar de una adecuada liquidez a estos bonos, así como para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, «Hidroeléctrica Española, S. A.», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 10 de abril de 1981 ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, durante toda la vida de la emisión a la Sociedad «Valores Energía, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid-1, calle Hermosilla, número 3, N. I. A28685545, según contrato de mandato otorgado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón, con fecha 21 de septiembre de 1984 y número 2.911 de su protocolo.

Para facilitar su negociación y operatividad, se solicitará la inclusión de esta emisión en el nuevo sistema de liquidación, compensación y depósito de valores mobiliarios previsto en el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, y Orden ministerial de 20 de mayo de 1974.

Suscripción: La suscripción comenzará el 20 de octubre de 1984, quedando en situación de «suscripción abierta» hasta el 13 de noviembre de 1984, pudiendo efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las Entidades de crédito indicadas posteriormente.

En el supuesto de que las peticiones superaran el importe de la emisión, se procederá como se indica en el párrafo siguiente. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prorrogará hasta la total cobertura de la misma, o hasta que se reduzca la emisión al importe nominal suscrito.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en la «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en Madrid, calle Hermosilla, número 3, el 7 de diciembre de 1984, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Sindicato de Bonistas: Los adquirentes de estos bonos forman parte del Sindicato de Bonistas, cuyas reglas fundamentales se

encuentran a disposición de los señores interesados, en el domicilio de la Sociedad, calle de Hermosilla, número 3, Madrid. Comisario provisional: Don Fernando Garay Morenés.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

Entidad agente: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Directores: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, CONSORBAN (Banca March, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Banco Comercial Español, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, Banco Herrero, Banco Zaragozano, Banco Exterior de España, Banque Nationale de Paris, Midland Bank, Caja Postal de Ahorros), Banco de Bilbao.

Esta emisión puede suscribirse en las oficinas de todas las Cajas de Ahorros Confederadas, Bancos e intermediarios financieros.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades antes indicadas, en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el domicilio de la Sociedad, Hermosilla, 3, Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.018-C.

EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad: haciendo uso de la autorización que le fue conferida en la Junta general extraordinaria celebrada el 25 de junio de 1984, anuncia la ampliación del capital social en 86.686.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 173.333 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas y liberadas para el accionista, con cargo a las reservas voluntarias, numeradas del 520.001 al 693.333 y que formarán la serie K.

Los señores accionistas tienen derecho preferente de suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas que posean, mediante el cupón número 35, fijándose un plazo que se iniciará el día 8 del mes actual y terminará el 15 de noviembre de 1984.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1984.

Ceuta, 5 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.025-C.

MERCUGUADIANA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por orden del Presidente de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas de las instalaciones del Merco, sitas en la carretera de Badajoz a Valencia, kilómetro 109, de Don Benito (Badajoz), el día 25 de octubre de 1984, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

P.1. Propuesta sobre modificación de la denominación de la Sociedad y consiguiente cambio de los Estatutos sociales.

P.2. Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos.

P.3. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Don Benito, 3 de octubre de 1984.—El Presidente, P. O., Jesús R. Romero González, Secretario.—16.032-C.

ISO VITRIFICADOS E. VILASECA
 1925, S. A.

Primer anuncio de fusión

«Iso Vitrificados E. Vilaseca 1925 Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle Pau Claris, número 162, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 1 de mayo de 1984, acordó por unanimidad fusionarse con «Inivisa, Sociedad Anónima», domiciliada en San Adrián del Besós (Barcelona), calle Ramón Viñas, número 3, a la que absorberá con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran su patrimonio social y, por tanto, incorporado en bloque todo su activo y pasivo a la absorción, con disolución de la absorbida entregándose a los accionistas de «Inivisa, S. A.», en canje de sus acciones, acciones de «Iso Vitrificados E. Vilaseca, S. A.», de 5.000 pesetas nominales cada una, que se emitirán a este solo efecto en la proporción de dos acciones de «Iso Vitrificados E. Vilaseca 1925, Sociedad Anónima», por cada tres acciones de «Inivisa, S. A.»; no produciéndose entrega de acciones de «Iso Vitrificados E. Vilaseca 1925, S. A.» por las acciones de «Inivisa, S. A.», que actualmente posee la absorbente, ya que como consecuencia de la fusión se produce en ésta confusión de derechos que no hace necesaria la emisión de acciones para destinar a su canje.

Los acuerdos así adoptados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la presente fusión por absorción, concediendo los beneficios fiscales previstos en la legislación reguladora del régimen fiscal de las fusiones de empresas, quedando autorizado el Consejo de Administración para gestionar la obtención de tales beneficios fiscales e interpretar el alcance de los que se concedan a los efectos de tener por cumplida la expresada condición suspensiva.

Barcelona, 10 de septiembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.648-C. 2.º 9-10-1984

INIVISA, S. A.
Primer anuncio de fusión

«Inivisa, S. A.», domiciliada en San Adrián del Besós (Barcelona) calle Ramón Viñas, número 3 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 1 de mayo de 1984, acordó por unanimidad fusionarse con «Iso Vitrificados E. Vilaseca 1925, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Pau Claris, número 162, mediante la absorción por ésta de «Inivisa, Sociedad Anónima», con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de esta última Sociedad y, por lo tanto, incorporando en bloque todo su activo y pasivo, con disolución de la absorbida, entregándose a los accionistas de «Inivisa, S. A.», en canje de sus acciones, acciones de «Iso Vitrificados E. Vilaseca 1925, S. A.», de 5.000 pesetas nominales cada una creadas a este solo efecto, en la proporción de dos acciones de «Iso Vitrificados E. Vilaseca 1925, S. A.», contra entrega de tres acciones de «Inivisa, Sociedad Anónima»; no produciéndose entrega de acciones de «Iso Vitrificados E. Vilaseca 1925, S. A.», por las acciones de «Inivisa, S. A.», que actualmente posee la absorbente, ya que como consecuencia de la fusión se produce en ésta confusión

de derechos que no hace necesaria la emisión de acciones para destinar a su canje.

Los acuerdos así adoptados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la presente fusión por absorción, concediendo los beneficios fiscales previstos en la legislación reguladora del régimen fiscal de las fusiones de empresas, quedando autorizado el Consejo de Administración para gestionar la obtención de tales beneficios fiscales e interpretar el alcance de los que se concedan a los efectos de tener por cumplida la expresada condición suspensiva.

San Adrián del Besós, 10 de septiembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.649-C. 2.º 9-10-1984

EL CACHIRULO, S. A.
Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 9 de noviembre, viernes, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda, en el Restaurante «El Cachirulo» (autovía de Logroño, kilómetro 1,5), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Nombramiento y ceses Consejeros.
2. Nombramiento de dos accionistas, interventores del acta de esta Junta general extraordinaria.
3. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de que, para poder asistir a la Junta general, tengan depositadas sus acciones en la Caja social o en una entidad bancaria, con cinco días de antelación a la fecha señalada.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—5.152-B.

PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA, S. A.
Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de octubre, viernes, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda, en el Hotel Residencia «Romareda», de Zaragoza, calle Asín y Paicós, 11, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ceses y nombramientos Consejeros.
2. Nombramiento de dos accionistas interventores del acta de esta Junta general extraordinaria.
3. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—5.153-B.

C. A. GREINER E HIJOS, S. A.

Plaza Malloca, sin número

Convocatoria

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a tenor de lo dispuesto en los artículos 17 al 21 y 23 de los vigentes Estatutos por los que se rige esta Sociedad, con la salvedad del plazo que señala el artículo 50 de la Ley de Régimen de Sociedades Anónimas, convoco a los señores accionistas de esta Sociedad, para la celebración de Junta general extraordinaria, el venidero día 28 de octubre de 1984, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente,

misma hora en segunda conforme al siguiente

Orden del día

1.º Modificación por ampliación de facultades de gestión al Gerente y Apoderado de la Sociedad, para adecuarse al momento actual.

2.º Estudio del proyecto y en su caso decisión para la ampliación del capital social de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, solamente podrán disfrutar del derecho de asistencia y voto a la Junta general extraordinaria convocada aquellos señores accionistas que hubieran depositado previamente en la Caja Social, con un mínimo de cinco días de antelación al designado para la celebración de la Junta general extraordinaria las acciones de que son poseedores, contra el libramiento del correspondiente recibo de la misma. Sant Feliu de Guixols, 14 de septiembre de 1984.—El Gerente.—4.365-D.

EL NOCEDAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 27 de septiembre de 1979, acordó la disolución y liquidación de dicha Entidad, en base al siguiente balance final y de liquidación, aprobado en el mismo acto:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	8.000.000
Total activo	8.000.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Préstamos de socios	10.000
Cuenta Ley 44/1978, de 8 de septiembre	7.890.000
Total pasivo	8.000.000

Zalla (Vizcaya), 10 de septiembre de 1984.—Jesús Salvador Archederra Aledo, Presidente del Consejo de Administración.—15.636-C.

BEATRIZISA, S. A.
(En liquidación)

La Junta general de accionistas celebrada el día 6 de julio de 1984 ha acordado disolver la Sociedad y proceder a su liquidación, lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 166 de la misma Ley, el balance final de liquidación aprobado en la misma Junta, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	334.385
Accionistas	1.237.520
Pérdida acumulada	578.095
Total activo	2.150.000
Pasivo:	
Capital	2.150.000
Total pasivo	2.150.000

Madrid, 3 de agosto de 1984.—El Liquidador.—15.598-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Amortización anticipada emisión 1969

Se recuerda a los señores obligacionistas de esta Sociedad, «Emisión 1969» que el día 29 de octubre de 1984, al cumplirse el decimoquinto año de la emisión, po-

drán ejercitar su derecho al reembolso anticipado de sus títulos. Este reembolso se efectuará por su nominal, debiendo llevar adheridos el cupón número 31 y siguientes.

La decisión de optar por el reembolso anticipado deberá ser manifestada a esta Sociedad antes del día 29 del próximo mes de octubre.

El reembolso podrá hacerse efectivo a partir del citado día 29 de octubre, en

nuestro domicilio social, ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª, cualquier día laborable de lunes a viernes, y de diez a trece horas, o en las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Barcelona, 27 de septiembre de 1984.—
El Director general.—15.651-C.

LA UNION ALCOYANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	Pesetas	PASIVO	Pesetas	Pesetas
Accionistas por los desembolsos no exigidos			Capitales propios		330.857.527,41
Inmovilizado		19.123.947,80	Capital suscrito (desembolsado al 31 de diciembre de 1983)	75.000.000,00	
Material:			Primas de emisión	122.500,00	
Equipo informático, mobiliario e instalación y elementos de transporte.	20.866.248,53		Diferencias por actualizaciones del Activo	73.362.660,43	
Otro inmovilizado material	—		Reservas:		
Anticipos e inmovilizaciones en curso.	—		Reservas legales	16.955.050,33	
Amortizaciones acumuladas (a deducir)	— 2.742.300,75		Reservas estatutarias	129.500.000,00	
Inversiones		443.929.512,59	Otras reservas	7.759.435,18	
Materiales:			Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación	719.052,30	
Terrenos y construcciones	98.156.821,00		Resultado del ejercicio después del impuesto	25.438.829,17	
Provisión por depreciación de terrenos (a deducir)	—		Provisiones técnicas		489.381.174,55
Otras inversiones materiales	—		Provisiones técnicas para riesgos en curso:		
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	—		Seguro directo	177.218.266,00	
Amortizaciones acumuladas (a deducir)	— 787.318,00		Reaseguro aceptado	15.168.594,00	
Financieras:			Provisiones matemáticas (Vida):		
Acciones y otras participaciones	177.681.279,30		Seguro directo	15.018.737,00	
Desembolsos pendientes (a deducir).	—		Reaseguro aceptado	813.245,00	
Títulos de renta fija	134.720.440,00		Provisiones técnicas para prestaciones:		
Préstamos hipotecarios	—		Seguro directo	237.819.399,00	
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	90.930,00		Reaseguro aceptado	14.979.360,00	
Depósitos en Bancos y otros establecimientos de crédito	—		Otras provisiones técnicas:		
Otras inversiones financieras	—		Seguro directo	28.363.573,55	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	12.421.285,31		Reaseguro aceptado	—	
Provisiones (a deducir)	—		Provisiones para responsabilidades y gastos	—	
Minusvalía valores	21.646.072,98		Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	42.144.860,00	42.144.860,00
Inversiones en Empresas del grupo, asociadas y participadas y acciones propias:			Deudas		78.754.819,33
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido		119.385.405,00	Entidades y pools de seguros y reaseguros:		
Provisiones técnicas para riesgos en curso	50.271.534,00		Reaseguradoras	25.018.324,84	
Provisiones matemáticas (Vida)	505.410,00		Cedentes	1.361.029,94	
Provisiones técnicas para prestaciones.	68.568.441,00		Coaseguradoras	11.139.268,00	
Otras provisiones técnicas	—		Deudas con Agentes	—	
Créditos		144.353.934,93	Deudas con asegurados	—	
Entidades y pools de seguros y reaseguros:			Deudas condicionadas	12.532.139,00	
Reaseguradoras	10.065.068,00		Deudas a Empresas del grupo	—	
Cedentes	3.854.315,17		Deudas a Empresas asociadas y participadas	—	
Coaseguradoras	—		Fondos para adquisición de pensiones.	—	
Créditos contra Agentes	28.129.262,75		Cuentas fiscales, sociales y otras	28.703.857,75	
Provisiones (a deducir)	—		Cuentas de ajuste por periodificación	700.155,21	700.155,21
Créditos contra asegurados	—		Total Pasivo I + II + III + IV + V + VI.		941.838.336,50
Recibos de primas pendientes de cobro	103.152.042,00				
Provisión para primas pendientes (a deducir)	— 12.309.385,00				
Créditos fiscales, sociales y otros	11.432.031,01				
Accionistas por los desembolsos exigidos	—				
Dividendos activos a cuenta	—				
Provisiones (a deducir)	—				
Cuentas de ajuste por periodificación:					
Intereses a cobrar no vencidos	—				
Otras cuentas de periodificación	—				
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques		216.065.536,18			
Total Activo I + II + III + IV + V + VI + VII		941.838.336,50			
Cuentas de orden		—			
Total general		941.838.336,50	Total general		941.838.336,50

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias 1983

	España	Total
I. Primas adquiridas (directo y aceptado)	528.330.526,00	528.330.526,00
II. Primas reaseguro (cedido y retrocedido)	141.025.193,50	141.025.193,50
A. Total primas adquiridas netas de reaseguro (I - II)	387.305.332,50	387.305.332,50
III. Gastos técnicos (directo y aceptado)	408.764.725,50	408.764.725,50
IV. Gastos técnicos del reaseguro (cedido y retrocedido)	171.764.117,00	171.764.117,00
B. Total gastos técnicos neto de reaseguro (III - IV)	236.000.608,50	236.000.608,50
V. Comisiones y participaciones (directo y aceptado)	87.317.805,00	87.317.805,00
VI. Otros gastos de explotación (directo)	115.140.217,97	115.140.217,97
VII. Comisiones y participaciones del reaseguro (cedido y retrocedido)	44.983.475,20	44.983.475,20
C. Total comisiones y otros gastos de explotación netos de reaseguro (V + VI - VII)	157.474.547,77	157.474.547,77
VIII. Otros ingresos de explotación	840.802,00	840.802,00
IX. Intereses aplicados a provisiones matemáticas. Vida	—	—
D. Resultado técnico (A - B - C + VIII + IX)	- 7.329.021,77	- 7.329.021,77
X. Ingresos financieros aplicados a la explotación	38.577.626,94	38.577.626,94
XI. Gastos financieros aplicados a la explotación	1.244.013,00	1.244.013,00
XII. Intereses aplicados a provisiones matemáticas. Vida	—	—
E. Ingresos financieros netos (X - XI - XII)	37.333.613,94	37.333.613,94
F. Resultado técnico financiero (D + E)	30.004.592,17	30.004.592,17
XIII. Ingresos financieros del patrimonio	—	—
XIV. Gastos financieros del patrimonio	—	—
Resultado ordinario del ejercicio (F + XIII - XIV)	30.004.592,17	30.004.592,17
XV. Beneficios excepcionales	—	—
XVI. Pérdidas excepcionales	—	—
Resultado del ejercicio antes de impuestos	30.004.592,17	30.004.592,17
Impuestos sobre beneficios	4.565.763,00	4.565.763,00
Resultado del ejercicio después de impuestos	25.438.829,17	25.438.829,17

Alcoy, 3 de agosto de 1984.—4.049-D.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	5.141.639	Capitales propios	135.500.000
Inversiones	175.384.190	Provisiones técnicas	240.000.000
Provisiones técnicas:		Provisiones para responsabilidades y gastos	32.425.200
Reaseguro cedido	228.000.000	Depósitos recibidos:	
Créditos	80.187.126	Por reaseguro cedido	103.541.961
Bancos y Caja	121.700.805	Deudas	88.198.856
		Ajustes por periodificación	10.737.743
Total Activo	610.423.760	Total Pasivo	610.423.760

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	38.008.005	Primas y recargos adquiridos	60.264.718
Comisiones y otros gastos de explotación	7.784.640	Otros ingresos explotación	2.442.198
Gastos financieros	6.120.220	Ingresos financieros	34.605.215
Impuesto sobre Sociedades	6.018.546	Beneficios excepcionales	2.850.000
Excedente del ejercicio	57.800.000		
Total Debe	100.162.131	Total Haber	100.162.131

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Apoderado general, Juan Gutiérrez Rosique.—14.686-C.

CAFISA

LEVANTE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas

de «Cafisa Levante, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en sus locales, sitos en la calle Mestre Racional, número 4, bajos, el día 27 de octubre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Ratificación nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ratificación de determinados acuerdos del Consejo de Administración.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se les ruega la máxima puntualidad.

Valencia, 2 de octubre de 1984.—El Consejero Delegado, Vicente P. Macías Marassa.—15.894-C.

BALEX, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 23 de septiembre de 1983, tomó por unanimidad los acuerdos transcritos a continuación:

Primero.—Disolver la Sociedad con efectos a partir del día de hoy y proceder a inscribir el acuerdo de disolución en el Registro Mercantil y a publicar los anuncios prescritos por la Ley en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Barcelona.

Segundo.—Hacer constar el cese del Consejo de Administración constituido por: El Presidente, don Manuel Sala Hernández; el Secretario, don Pedro Pardo Pijoan, y de los vocales, doña Juana Principal Mora, doña Concepción Marimón García y doña Lydia Creus Ibáñez, a quienes se da pleno descargo de su gestión.

Tercero.—Hacer constar asimismo que no existen acreedores en la Sociedad ni bienes que precisen realización especial, dado que todo el activo social está representado por efectivo dinerario obrante en caja y Bancos, por lo que no procede abrir período de liquidación ni, en consecuencia, la actuación o nombramiento de liquidadores, ya que la liquidación de la Sociedad se efectúa en este mismo acto por la propia Junta.

Cuarto.—Aprobar el balance final de la Sociedad, cerrado en esta misma fecha, que se detalla a continuación, y en el que se establece una provisión para impuesto y gastos de liquidación por un importe de cincuenta mil (50.000) pesetas, que se acuerda destinar a dicho fin con cargo a la reserva voluntaria:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	96.752
Caja y Bancos	53.248
Pagos diferidos	50.000
Total activo	200.000
Pasivo:	
Capital	150.000
Provisión impuestos y gastos liquidación	50.000
Total pasivo	200.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de septiembre de 1984.—5.113-16.

MINAS DE FIGAREDO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

Regularizado según Ley 76/1961, Decreto-ley 12/1973, Ley 1/1979, Ley 74/1980 y Ley 9/1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas						
Inmovilizado:											
Material:											
Terrenos y bienes naturales	187.888.823,00		Capital social	660.000.000,00							
Edificios y otras construcciones	625.723.562,45		Actualización Ley Presupuestos 1981	219.893.000,00							
Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.544.457.273,28		Actualización Ley Presupuestos 1983	111.535.000,00							
Elementos de transporte	38.586.242,00		Resultado ejercicios anteriores	(3.247.181,24)							
Mobiliario y enseres	45.849.438,98		Subvención de capital	234.940.470,00	1.163.091.288,76						
Equipo para proceso de información	1.000,00		Deudas a plazo largo y medio:								
Repuestos para inmovilizado	15.056.474,74		Préstamos bancarios	1.305.849.725,00							
Otro inmovilizado material	49.955.383,89		Acreedores	14.388.454,00							
Instalaciones complejas y especializadas	80.927.000,00	4.588.248.298,34	Préstamos INI	221.750.000,00							
Inmovilizado en curso:											
Inversiones materiales	406.872.992,69		Proveedores	9.534.500,94	1.551.820.679,94						
Investigación minera en curso	6.421.194,03	415.094.188,72	Fianzas y depósitos recibidos								
Suma	5.001.342.483,06	5.001.342.483,06	Deuda a plazo corto:								
Fondo de amortización acumulada	(2.262.855.075,00)	(2.262.855.075,00)	Anticipo de clientes	—							
Inmaterial:											
Concesiones administrativas	10.278.348,00	10.278.348,00	Proveedores	309.238.919,44							
Financiero:											
Títulos con cotización oficial	14.401.900,00		Hacienda Pública y otras Entidades públicas, por conceptos fiscales	81.554.801,57							
Títulos sin cotización oficial	3.858.494,00		Organismos de la Seguridad Social	53.948.015,34							
Fianzas y depósitos constituidos	379.575,00	18.639.969,00	Otros acreedores por operaciones de tráfico	156.164.192,77							
Gastos amortizables:											
Otros gastos amortizables	17.820.824,00	17.820.824,00	Acreedores no comerciales	44.407.128,00							
Suma inmovilizado	2.785.226.547,06	2.785.226.547,06	Créditos a corto plazo	400.000.000,00	1.045.313.057,12						
Existencias:											
Productos terminados	53.882.490,00		Ajustes por periodificación:								
Materiales para consumo y reposición	29.040.139,70	82.922.629,70	Pagos diferidos e ingresos anticipados	48.060.142,90							
Deudores:											
Clientes	206.871.438,08		Resultados:								
Riesgo clientes por efectos negociados	(71.573.045,00)		Pérdidas del ejercicio	386.873.739,48							
Clientes neto	135.098.393,08		Suma	3.808.275.168,72							
Deudores por operaciones de tráfico	305.986.346,06	440.984.739,14	Cuentas de orden	2.444.575.689,00							
Cuentas financieras:											
Caja	548.946,05		Total	6.252.850.857,72							
Bancos e instituciones de crédito	104.497.348,29		Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983								
Fianzas a corto plazo	62.262,00	105.098.554,34	GASTOS								
Situaciones transitorias de financiación:											
Accionistas, desembolsos pendientes por suscripción de acciones	—	—	Compras del ejercicio	227.782.780,50		INGRESOS					
Ajustes por periodificación:											
Pagos anticipados e ingresos diferidos	7.188.959,00	7.188.959,00	Gastos de personal	2.737.745.908,91		Ventas	2.372.143.965,00				
Resultados:											
Pérdidas del ejercicio	386.873.739,48		Gastos financieros	274.959.428,58		Ingresos accesorios	114.011.833,54				
Suma	3.808.275.168,72		Tributos	7.331.802,00		Ingresos financieros	1.757.351,15				
Cuentas de orden	2.444.575.689,00		Trabajos y suministros del exterior	260.440.145,40		Trabajos realizados para el inmovilizado	(161.092.881,73)				
Total	6.252.850.857,72		Transportes y fletes	27.139.871,52		Reversión a resultados subvenciones de capital	20.631.881,00				
Existencias iniciales:											
Existencias iniciales	175.493.727,69		Gastos diversos	28.425.064,00		Existencias finales	82.922.629,70				
Amortización del inmovilizado material:											
Amortización del inmovilizado material	133.174.000,00		Amortización de gastos amortizables	4.322.000,00		Suma	2.752.560.322,12				
Amortización de gastos amortizables	4.322.000,00		Existencias iniciales	175.493.727,69		Subvención Convenio 1982-1983	702.972.847,00				
Resultados extraordinarios (beneficio)											
Resultado del ejercicio (pérdida)											
Total											

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Compras del ejercicio	227.782.780,50		Ventas	2.372.143.965,00	
Gastos de personal	2.737.745.908,91		Ingresos accesorios	114.011.833,54	
Gastos financieros	274.959.428,58		Ingresos financieros	1.757.351,15	
Tributos	7.331.802,00		Trabajos realizados para el inmovilizado	(161.092.881,73)	
Trabajos y suministros del exterior	260.440.145,40		Reversión a resultados subvenciones de capital	20.631.881,00	
Transportes y fletes	27.139.871,52		Existencias finales	82.922.629,70	
Gastos diversos	28.425.064,00		Suma	2.752.560.322,12	
Amortización del inmovilizado material	133.174.000,00		Subvención Convenio 1982-1983	702.972.847,00	
Amortización de gastos amortizables	4.322.000,00		Resultados extraordinarios (beneficio)	32.387.400,00	
Existencias iniciales	175.493.727,69		Suma	3.487.920.589,12	
Resultado del ejercicio (pérdida)					
Total					

En Junta general ordinaria, celebrada el 29 de junio de 1984, se adoptó el acuerdo de aprobar el balance, cuenta de resultados, cuadro de financiamiento y notas a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1983, finalizado en 31 de diciembre.

Oviedo, 10 de julio de 1984.—El Director económico-financiero, Manuel Tomás García González.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso González-Lamuño García.—3.772-D.

RENTA INSULAR CANARIA, S. A.
(RINCASA)

(CIF A-38012357. Número de Registro Especial 387)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Emilio Calzadilla, 1, 3.º

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponibles		48.724.062,21	Capital		330.000.000,00
Bancos		48.724.062,21	Reservas		134.181.395,72
Realizable (cartera valores)		465.626.400,68	Legal		40.592.253,61
Cotizados en Bolsa		449.914.111,58	Voluntaria		82.240.970,07
No cotizados en Bolsa		15.712.289,10	Fondo fluctuación valores		2.925.889,23
		465.626.400,68	Reserva regularización dividendos		8.422.282,81
Deudores		1.470.857,00	Ajustes por periodificación:		
Hacienda Pública		1.470.857,00	Pagos diferidos		3.300,00
Intangible		270.892,00	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		51.907.516,17
Gastos ampliación capital		1.051.556,00	Resultados ejercicio 1983		51.907.516,17
Amortizaciones		780.674,00			
		270.892,00	Valores nominales:		
		516.092.211,89	Depósito de valores		416.907.950,00
Valores nominales:					
Bancos: Valores depositados		416.907.950,00			
		933.000.161,89			933.000.161,89

Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Dividendos		37.178.772,00	Gastos generales		1.298.570,61
Primas asistencia		709.506,00	Gastos financieros		11.756.667,00
Intereses bancarios		8.339.656,00	Amortización activo intangible		262.892,00
Intereses C. R. M.		9.634.000,00	Resultado ejercicio		19.318.129,61
Ventas cartera		9.363.710,78			51.907.516,17
		65.225.645,78			65.225.645,78

Estado de la cartera al 31 de diciembre de 1983

	Cantidad de acciones		Cantidad de acciones		Cantidad de acciones
Acciones cotizadas en Bolsa:		Inmobiliarias:		Sociedades de inversiones:	
Agrícolas y Forestales:		Eurobuilding	1.000	Española Inversiones	2.000
Alena, S. A.	33.193	Metálicas básicas:		Cartex, S. A.	1.350
Alena, S. A. (pref.)	89.714	Española de Zinc, S. A.	3.500	Finanzas:	
Alimentación y bebidas:		Agua y gas:		Corporación Industrial Catala-	
Damm, S. A.	80	Catalana de Gas y Electrici-		NA	500
Damm, S. A. (port.)	26.849	dad, S. A.	5.168	Corporación Industrial Banco-	
Damm, S. A. (sind.)	121	Electricidad:		baeo	800
Ebro, S. A.	1.224	Hidroeléctrica Cataluña	1.152	Cantidad de derechos	
Petróleo:		Unión Eléctrica	13.036	Construcciones:	
Cepsa	59.080	Hidroeléctrica Española, S. A.	12.137	Asiland, S. A.	12.833
Químicas:		Iberduero	40.716	Metálicas básicas:	
Cinsa	500	Sevillana de Electricidad	34.658	Española Zinc, S. A.	3.498
Cros, S. A.	2.825	Navieras:		Acciones no cotizadas en Bolsa:	
Carburios Metálicos, S. A.	300	Marflet, S. A.	57.682	Telson, S. A.	15.696
Ibys, S. A.	1.410	Telecomunicaciones:		Certificados de dividendos	
DISA (5.000 pesetas nominal).	16.832	Telefónicas	10.229		
Construcciones:		Bancos:		No cotizados en Bolsa:	
Asiland, S. A.	12.833	Bancotrans	36.000	Azucarera Sevillana	1.224
Cristalería Española, S. A.	6.505			Sociedad Industrial Castellana.	1.224

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS DE VIGO

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
II. Inmovilizado		1.834.448	I. Capitales propios		131.998.617
III. Inversiones		122.523.320	II. Provisiones técnicas		166.173.983
IV. Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido		149.796.364	III. Provisiones para responsabilidades y gastos		152.780
V. Créditos		95.297.887	V. Deudas		104.547.456
VI. Cuentas de ajuste por periodificación		1.413.062	VI. Cuentas de ajuste por periodificación		132.351
VII. Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y cheques		62.338.088			
Total general		403.003.187	Total general		403.003.187

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983.

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
I. Gastos técnicos:			I. Primas y recargos:		
Seguro directo	256.920.381		Seguro directo	162.713.052	
Reaseguro cedido	232.075.558		Reaseguro cedido	137.914.189	
Negocio neto		24.844.823	Negocio neto		24.798.863
II. Comisiones y otros gastos de explotación	— 12.404.282		II. Otros ingresos de explotación	1.746.713	
III. Gastos financieros	710.119		III. Ingresos financieros	18.431.285	
Total I + II + III		13.150.680			
V. Impuestos sobre Sociedades	7.580.048				
VI. Beneficio del ejercicio después del impuesto	24.246.138				
Total general		44.976.866	Total general		44.976.866

Vigo, 18 de junio de 1984.—3.529-D.

CIERVANA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Pérdidas ejercicios anteriores		108.921.905,62	Capital		200.000.000,00
Deudores varios		5.451.277,67	Reserva legal		34.821.261,62
Cartera de valores		188.337.220,09	Fondo fluctuación valores		21.677.971,65
Tesorería		7.716.885,22	Remanente		2.060.561,75
Cuentas de orden		130.215.000,00	Acreeedores diversos		71.064,00
			Resultados del ejercicio		21.796.209,78
			Cuentas de orden		130.215.000,00
Total		410.642.068,80	Total		410.642.068,80

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Intereses de préstamos		3.401.559,00	Intereses c/c		19.110,00
Gastos varios		150.958,00	Dividendos		20.054.542,59
Beneficios al 31 de diciembre de 1983		21.796.209,78	Beneficios venta títulos		5.275.074,19
Total		25.348.726,78	Total		25.348.726,78

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Sociedad	Títulos	Cambio medio diciembre 1983	Valor a cambio medio diciembre de 1983	Coste (porcentaje)	Valor contable
Altos Hornos	6.947	17,234	598.622	8,20	319.515,97
Iberduero	27.909	42,207	5.889.775	45,21	6.309.071,15
Finsa	20.111	139,221	27.998.735	85,31	17.156.181,72
Figranvisa	82.059	98,084	39.422.784	50,22	20.603.396,62
Aurora Polar	1.293	402,16	2.599.964	341,26	2.208.215,00
Banco de Crédito Comercial	50.000	134,879	33.719.750	158,42	39.604.721,00
Indubán	32.000	404,952	64.792.320	236,01	36.161.290,25
Banco de Vizcaya	20.000	313,118	31.311.800	359,77	35.976.828,38
			206.333.750		158.337.220,09

Bilbao, 31 de diciembre de 1983.—14.963-C.

DEUSTO. S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas ejercicios anteriores	199.085.112,38	Capital	500.000.000,00
Deudores varios	18.421.359,63	Reserva legal	52.132.331,10
Cartera de valores	459.932.457,81	Fondo fluctuación valores	48.784.999,86
Tesorería	41.976.856,78	Remanente	24.827.379,95
Cuentas de orden	483.901.500,00	Acreedores	115.043,00
		Resultados ejercicio	93.895.073,58
		Cuentas de orden	483.901.500,00
Total	1.203.637.086,56	Total	1.203.637.086,56

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Intereses de préstamos	9.334.023,28	Intereses cuentas corrientes	42.354,00
Gastos varios	252.669,00	Dividendos	73.725.273,45
Beneficios al 31 de diciembre de 1983	93.895.023,58	Beneficio venta títulos	29.714.068,41
Total	103.481.715,86	Total	103.481.715,86

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Sociedad	Títulos	Cambio medio diciembre 83	Valor a cambio medio diciembre 1983	Coste (porcentaje)	Valor contable
Altos Hornos	67.667	-17.234	5.830.885	9,17	3.102.710,82
Hidroia	50.067	45.030	11.272.565	45,12	11.269.264,72
Iberduero	113.393	42.207	23.929.891	45,21	25.632.494,21
Telefónica	8.633	79.832	3.406.885	84,44	3.602.622,13
Finsa	80.000	139.221	111.376.800	85,47	88.379.392,12
Fingravisa	273.181	96.064	131.241.616	50,22	68.589.453,59
Aurora Polar	4.413	402.160	8.873.660	341,23	7.529.316,00
Banco de Crédito Comercial	107.640	134.879	72.561.877	117,36	79.390.968,00
Indubán	105.000	404.962	212.589.800	221,08	116.066.458,75
Banco de Vizcaya	50.249	313.118	78.669.331	303,54	76.262.787,67
			659.793.310		459.652.457,81

Valores que representan más del 5 por 100 de la cartera:

- Iberduero.
- Finsa.
- Fingravisa.

- Banco de Crédito Comercial.
- Indubán.
- Banco de Vizcaya.

Bilbao, 31 de diciembre de 1983.—14.959-C.

CRESA ASEGURADORA IBERICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

(Balance actualizado según Ley de Presupuestos de 1983)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
1. Inmovilizado	137.677.032	1. Capitales propios	782.470.874
2. Inversiones	3.048.432.161	2. Provisiones técnicas (incluido reaseguro aceptado)	4.517.149.672
3. Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido.	1.825.953.928	3. Provisiones para responsabilidad y gastos	5.489.074
4. Créditos	1.071.485.955	4. Depósitos recibidos reaseguro cedido	1.152.979.408
5. Cuentas de ajuste por periodificación	94.287.978	5. Deudas	744.191.821
6. Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques	1.042.569.521	6. Cuenta de ajuste por periodificación	18.105.728
Total Activo	7.218.386.575	Total Pasivo	7.218.386.575

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
1. Gastos técnicos	1.503.578.208	1. Primas y recargos	2.537.672.720
2. Comisiones y otros gastos de explotación	1.320.795.316	2. Otros ingresos de explotación	8.421.988
3. Gastos financieros	119.258.534	3. Ingresos financieros	434.746.682
4. Impuestos sobre Sociedades	4.420.935		
5. Beneficio del ejercicio después del impuesto (saldo que pasa al balance)	32.792.405		
Total Debe	2.980.841.398	Total Haber	2.980.841.398

Barcelona, 30 de agosto de 1984.—El Director Gerente, Javier Gárate Arrillaga.—14.709-C.

OCASO, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		613.636.435	Capitales propios		1.691.424.456
Material		613.636.435	Capital suscrito y desembolsado a 31 de diciembre de 1983	400.000.000	
Inversiones		3.836.731.154	Diferencias por actualización del Activo	436.987.625	
Materiales		794.988.446	Reservas	737.354.798	
Financieras		2.011.239.292	Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación	68.043	
Inversiones en Empresas del grupo, asociadas y participadas y acciones propias		1.030.623.416	Resultado del ejercicio después del Impuesto	117.013.990	
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido		865.517.107	Provisiones técnicas del seguro directo y reaseguro aceptado		4.823.729.370
Provisiones técnicas para riesgo en curso		182.534.460	Provisiones técnicas para riesgos en curso	2.234.590.746	
Provisiones matemáticas		17.105.827	Provisiones matemáticas	975.982.854	
Provisiones técnicas para prestaciones		465.876.820	Provisiones para prestaciones	1.809.086.241	
Créditos		2.053.949.634	Otras provisiones técnicas	4.089.429	
Entidades y Pools de Seguros y Reaseguros		1.238.106.251	Provisiones para responsabilidades y gastos		77.580.101
Créditos contra Agentes		449.988.732	Deósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido		319.396.278
Créditos fiscales, sociales y otros		124.705.721	Deudas		1.967.215.123
Créditos contra asegurados		241.148.930	Entidades y Pools de seguros y reaseguros	1.355.300.634	
Cuenta de ajustes por periodificación		11.831.905	Deudas con agentes	26.702.790	
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y cheques		1.700.402.670	Deudas condicionadas	112.411.597	
			Cuentas fiscales, sociales y otras	472.800.102	
			Cuenta de ajustes por periodificación		2.723.577
Total general		8.882.088.905	Total general		8.882.088.905

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1983

	Pesetas
I. Primas adquiridas (directo y aceptado)	10.995.893.482
II. Primas reaseguro (cedido y retrocedido)	1.184.214.097
A. Total primas adquiridas netas de reaseguro (I - II)	9.811.649.385
III. Gastos técnicos (directo y aceptado)	6.477.236.172
IV. Gastos técnicos del reaseguro (cedido y retrocedido)	1.532.012.865
B. Total gastos técnicos netos de reaseguro (III - IV)	4.945.223.307
V. Comisiones y participaciones (directo y aceptado)	4.042.227.377
VI. Otros gastos de explotación (directo y aceptado)	1.303.311.789
VII. Comisiones y participaciones del reaseguro (cedido y retrocedido)	385.764.508
C. Total comisiones y otros gastos de explotación netos de reaseguro (V + VI - VII)	4.959.774.658
VIII. Otros ingresos de explotación	7.161.991
IX. Intereses aplicados a provisiones matemáticas, vida	31.465.839
D. Resultado técnico (A - B - C + VIII + IX)	- 54.720.750
X. Ingresos financieros aplicados a la explotación	326.662.047
XI. Gastos financieros aplicados a la explotación	102.357.554
XII. Intereses aplicados a provisiones matemáticas, vida	31.465.839
E. Ingresos financieros netos (X - XI - XII)	192.838.654
F. Resultado técnico financiero (D + E)	138.117.904
XIII. Ingresos financieros del patrimonio	-
XIV. Gastos financieros del patrimonio	-
G. Resultado ordinario del ejercicio (F + XIII - XIV)	138.117.904
XV. Beneficios excepcionales	-
XVI. Pérdidas excepcionales	-
H. Resultado del ejercicio antes de impuestos (G + XV - XVI)	138.117.904
I. Impuestos sobre Sociedades	21.103.914
J. Beneficio del ejercicio después del impuesto	117.013.990

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Director general, Fernando Sadornil del Río.—Examinado y conforme: El Actuario, Manuel Cañazares Clavijo; el Profesor mercantil, Emilio Orts Bañón.—Visto bueno: La Presidente, Isabel Castelo D'Ortega.—14.317-C.